



INFORMACIÓN RELEVANTE

ASUNTO: REFORMA DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2015

La Junta Directiva de Grupo Nutresa S. A. decidió reformar el Reglamento de Funcionamiento del Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos contenido en el Código de Buen Gobierno de la Compañía, implementando medidas tendientes a fortalecer la eficiencia e independencia de la Auditoría Interna.

El texto actualizado del Código de Buen Gobierno será publicado en la página web de la compañía.